

BOLETIN INFORMATIVO



JULIO 2024

BOLETIN 7



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO OESTE

@alcaldia_sdo
www.ayuntamientosdo.gob.do

¡Alcaldía realiza retiro de escombros!



Santo Domingo Oeste, 5 de julio — Por petición del alcalde Francisco Peña ([@franciscopena_sdo](https://www.instagram.com/franciscopena_sdo)), la Dirección de Obras Públicas de la alcaldía, estuvo interviniendo el sector de Juan Guzmán, retirando escombros y canalizando las aguas estancadas por las lluvias. También el Ing. Alexis Ferreras estuvo supervisando los trabajos que se han realizado en dicho lugar, para evitar que hayan daños, por motivo a la temporada ciclónica.

Por otra parte, se ha estado trabajando en los sectores vulnerables, dándoles la asistencia necesaria, luego del huracán Beryl.

¡Atención Comunidad!



Les exhortamos a la comunidad a no tirar basuras.

Recuerden que en República Dominicana está prohibido tirar basura en calles, aceras, contenes, parques, carreteras, caminos, balnearios, mares, ríos, cañadas, arroyos y canales de riego, playas, plazas y otros sitios de esparcimiento y demás lugares públicos.

Así lo establece la Ley 120-99, sobre Desechos en Lugares Públicos, que fue promulgada en 1999.

Según la ley: Art. 4.- Las personas que sean sorprendidas tirando basura, desechos o desperdicios de cualquier tipo, del tamaño que fuere, en los lugares públicos, serán condenados a las penas de dos (2) hasta diez (10) días de prisión o multas de quinientos (RD\$500.00) a mil (RD\$1,000.00) pesos, o ambas penas a la vez.

Colaboremos manteniendo un municipio en orden, por nuestro bienestar y el medio ambiente.



¡Alcaldía continua jornadas de Saneamiento a cañadas!



Santo Domingo Oeste — Continuando un la ardua labor de saneamientos de cañadas que la alcaldía ha estado llevando a cabo, nuestro equipo de trabajo ha estado interviniendo en diferentes puntos del municipio entre ellas se encuentran la cañada de Arroyo Guzmán, Arroyo Bonito, Villa Aura, tomando un accionar preventivo debido a la temporada ciclónica.

Por otro lado, también se han estado interviniendo los sectores que son vulnerables, dándoles asistencias para evitar inundamiento en esta temporada ciclónica, nuestro objetivo es evitar que nuestros munícipes tengan perdidas tanto humanas como materiales.

Todos estos trabajos ser han estado llevando a cabo bajo la supervisión del Ing. Alexis Ferrera, Director de Obras Publicas Municipales.

¡Seguimos trabajando, por un municipio vivible!



¡MOPC, realiza levantamiento en la Av. Isabel Aguiar!



Santo Domingo Oeste, 9 de julio — Ministerio de Obras Públicas atiende solicitud del alcalde Francisco Peña, para dar solución a la Av. Isabel Aguiar, frente a la universidad UFHEC. Donde estuvieron, frente a la universidad UFHEC ([@laufhec](#)) analizando la zona, para darle solución de manera definitiva a la problemática que ha estado afectando a dicho lugar.

De la mano con la CAASD ([@caasdrd](#)), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ([@mopcrd](#)) y la Dirección de Obras Públicas de la alcaldía.



¡Una Alcaldía para todos!



Santo Domingo Oeste, 11 de julio — El Alcalde el Sr. Francisco Peña, sostuvo una reunión, para la rendición de informes de las direcciones de la alcaldía, las medidas y ejecuciones que se están llevando a cabo en todo el municipio.

Estuvo presente el alcalde Francisco Peña, la vicealcaldesa Anny Marte, el director de Obras Públicas de la alcaldía Alexis Ferreras, la directora de Aseo Urbano, también la directora de Riesgos y Desastres, entre otros.

Continuamos trabajando por un mejor Santo Domingo Oeste.



¡Alcaldía Sostiene Reunión con Dirección Regional de Santo Domingo Oeste Z-8!



Santo Domingo Oeste, 17 de julio.— El Alcalde el Sr. Francisco Peña, Estuvo en reunión, en la Dirección Regional de Santo Domingo Oeste Z-8, tratando temas sobre la seguridad de nuestra comunidad.

Dándole seguimiento a la seguridad de nuestro municipio desde temprano de la mañana, en la misma se estuvo observando los avances en cada uno de los barrios, resguardando y velando para su seguridad y tener barrios libre de delincuencia y todo tipo de mal que pueda acarrear inestabilidad en ellos.



¡Relanzamiento de la Mesa de Seguridad Ciudadana y de Género!



Santo Domingo Oeste, 19 de julio — Nos reunimos para el relanzamiento de la Mesa de Seguridad Ciudadana y de Género de nuestro municipio, donde se trataron temas importantes de cómo lograr que no exista un gran índice de violencia y concientizar a la comunidad, para así mejorar la seguridad en Santo Domingo Oeste.

También se abundó sobre la basura y medidas que se pueden tomar, con el fin de mejorar el tránsito.

Contamos con la presencia de el ministro de Interior y Policía **Chu Vásquez**, la viceministra **Ángeles Jáquez**, nuestro alcalde Francisco Peña ([@franciscipena_sdo](https://twitter.com/franciscipena_sdo)), la intendente Tania Ferreira, entre otros.



Vicealcaldesa Anny Marte Entrega Colaboración Económica a Estudiantes del Liceo Las Américas.



Santo Domingo Oeste
— La vicealcaldesa Anny Marte ha realizado una significativa entrega de colaboración económica a la promoción de estudiantes de bachillerato del Liceo Las Américas, ubicado en Manoguayabo. La ceremonia tuvo lugar en la sala capitular de la alcaldía de Santo Domingo Oeste, evi-

denciando el compromiso de la administración municipal con la educación y el desarrollo de los jóvenes de la comunidad.

En su discurso, la vicealcaldesa Marte resaltó la importancia de apoyar a los estudiantes en su camino académico y profesional. “La educación es la base fundamental para el progreso de nuestra sociedad. Es un honor para mí contribuir al futuro de estos jóvenes talentosos que representan la esperanza y el potencial de nuestro país”, expresó Marte.

La colaboración económica entregada a los estudiantes está destinada a cubrir diversos gastos asociados con su graduación y futuros estudios, asegurando que puedan continuar su educación sin enfrentar obstáculos financieros significativos.

La comunidad educativa del Liceo Las Américas expresó su agradecimiento a la vicealcaldesa y a la administración municipal por este valioso apoyo. La Directora del Liceo, Josefina Guerra destacó que “esta colaboración no solo alivia las cargas económicas de los estudiantes y sus familias, sino que también motiva a nuestros jóvenes a seguir esforzándose y alcanzando sus metas”.

Este acto refleja el compromiso continuo de la alcaldía de Santo Domingo Oeste con la educación y el bienestar de sus ciudadanos, reafirmando su misión de fomentar un ambiente de crecimiento y desarrollo para todos.



¡Jornada de limpieza de imbornales!

Santo Domingo Oeste — Comprometidos con llevar mejoría a nuestros espacio públicos, nuestro departamento de Obras Publicas Municipales, durante todo el mes de julio, estuvo llevando a cabo una ardua jornada de mantenimiento de imbornales, donde se llevaron acabo tareas de limpieza y colocación de parrillas.



La Manzana #17, frente al Colegio Berea en el sector Las Caobas.



C/ Respaldo 4 del sector Enriquillo.



Intervención y reparación de imbornales en Villa Aura.

Estas imágenes recogen alguno de los diferentes puntos de nuestro municipio que fue intervenido entre ellos, la reparación de un socavón en el Abanico de Herrera, que impedía el transito peatonal, así como estuvimos presentes en la calle #14, del Residencial Santo Domingo.



¡Saneamiento y Limpieza de cañadas!



Limpieza cañada de Arroyo Bonito



Intervención en Villa Aura



Saneamiento y limpieza de la cañada de Arroyo Guzmán.

¡Asfaltado Mes de Julio!



Asfaltado de la calle 4, por la zona industrial de Herrera, próximo a la Parroquia Espíritu Santo.



Así amaneció la C/ Desiderio Arias con bosque de Vienna del sector Enriquillo.



C/ Respaldo 4 del sector Enriquillo.



¡Atención Comunidad!

Les exhortamos a la comunidad a no tirar basuras.

Recuerden que en República Dominicana está prohibido tirar basura en calles, aceras, contenes, parques, carreteras, caminos, balnearios, mares, ríos, cañadas, arroyos y canales de riego, playas, plazas y otros sitios de esparcimiento y demás lugares públicos.

Así lo establece la Ley 120-99, sobre Desechos en Lugares Públicos, que fue promulgada en 1999.

Según la ley: Art. 4.- Las personas que sean sorprendidas tirando basura, desechos o desperdicios de cualquier tipo, del tamaño que fuere, en los lugares públicos, serán condenados a las penas de dos (2) hasta diez (10) días de prisión o multas de quinientos (RD\$500.00) a mil (RD\$1,000.00) pesos, o ambas penas a la vez.

Colaboremos manteniendo un municipio en orden, por nuestro bienestar y el medio ambiente.





Este Boletín recoge una parte de las obras realizadas y en proceso de ejecución por el Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste.

Boletín informativo Julio 2024

Republica Dominicana

Este boletín fue Elaborado por la Oficina De Libre Acceso a la Información